



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de mayo de 2004
Español
Original: árabe

Asamblea General
Quincuagésimo octavo período de sesiones
Tema 37 del programa
La situación en el Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo noveno año

Carta de fecha 17 de mayo de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, le envío el siguiente resumen de las violaciones y los actos de agresión israelíes contra el Líbano:

- A las 2.29 horas del 1º de mayo de 2004, una lancha militar israelí disparó dos bengalas en alta mar frente a Ras al-Naqura.
- A las 2.15 horas del 3 de mayo de 2004, una lancha militar israelí disparó una bengala en alta mar frente a Ras al-Naqura. A las 19.09 horas, se efectuaron varios disparos en el mismo lugar.
- A las 22.30 horas del 5 de mayo de 2004, una lancha militar israelí efectuó varios disparos en alta mar frente a Ras al-Naqura.
- A las 4.30 horas del 6 de mayo de 2004, una lancha militar israelí disparó cuatro bengalas en alta mar frente a Ras al-Naqura. A las 8.00 horas, se efectuaron varios disparos en el mismo lugar.
- Entre las 11.40 y las 13.40 horas del 8 de mayo de 2004, una lancha militar israelí efectuó varios disparos en alta mar frente a Ras al-Naqura.
- A las 7.00 horas del 9 de mayo de 2004, una lancha militar israelí efectuó varios disparos en alta mar frente a Ras al-Naqura. Entre las 9.20 y las 12.10 horas, varios helicópteros israelíes sobrevolaron a media altura la zona ocupada de las granjas de Shebaa, Bent Jubail y Tiro. Entre las 12.15 y las 12.40 horas, dos helicópteros israelíes sobrevolaron a media altura la zona ocupada de las granjas de Shebaa. Entre las 14.00 y las 16.00 horas, un avión de reconocimiento israelí sobrevoló a media altura la zona ocupada de las granjas de Shebaa. Entre las 16.30 y las 16.35 horas, un avión militar israelí violó el espacio aéreo libanés y sobrevoló la región de Tibnine a diferentes alturas.
- Entre las 19.20 y las 19.30 horas del 10 de mayo de 2004, varios aviones militares israelíes sobrevolaron a diferentes alturas la zona ocupada de las granjas de Shebaa.



- Entre las 13.00 y las 13.15 horas del 13 de mayo de 2004, dos aviones militares israelíes sobrevolaron el mar frente a la región de Adlun a diferentes alturas, en dirección a Beirut y luego abandonaron el espacio aéreo del Líbano dirigiéndose hacia el este, en dirección a Naqura. Entre las 20.55 y las 22.10 horas, dos aviones de reconocimiento israelíes volaron sobre el mar frente a Sidón a media altura, volaron en círculos sobre las zonas de Sidón y Beirut y luego se dirigieron hacia el sur en dirección a Naqura.

Estas graves violaciones son parte de una serie persistente y provocativa de violaciones israelíes del espacio aéreo, las aguas y el territorio del Líbano, en contravención de los principios del derecho internacional y las resoluciones sobre legitimidad internacional, y el Secretario General de las Naciones Unidas ha pedido en repetidas ocasiones su cesación.

En vista de estas violaciones y del aumento de las amenazas israelíes contra el Líbano y la seguridad de su territorio y sus ciudadanos, el Líbano pide al Consejo de Seguridad que impida que Israel cometa esos actos peligrosos, que constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Israel debe asumir la plena responsabilidad por esos actos y por cualquier consecuencia que pudiera resultar de ellos.

Al señalar a su atención la gravedad y las posibles consecuencias de esos actos, le pido que tenga a bien hacer distribuir esta carta de denuncia como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 37 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sami **Kronfol**
Embajador
Representante Permanente
